

GUÍA PARA COMPLETAR LA MATRIZ DE  
ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GAD AL

# **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CREACIÓN DE OPORTUNIDADES**

2021 - 2025





Secretaría Nacional de Planificación



República  
del Ecuador



**Gobierno**  
del Encuentro

Juntos  
lo logramos

**Guía para completar la Matriz de alineación de los  
Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de  
los GAD al Plan Nacional de Desarrollo Creación de  
Oportunidades**

**2021-2025**

GUÍA PARA COMPLETAR LA MATRIZ DE ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GAD AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021-2025

Consejo Nacional de Competencias 2021

1ra Edición - Quito, 2021

24 páginas, 148,5mm x 210mm

---

EDICIÓN VIRTUAL SIN FINES COMERCIALES

Los criterios vertidos en esta obra son de responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión del CNC. Los contenidos del libro se pueden citar y reproducir, siempre que sea sin fines comerciales y con la condición de reconocer los créditos correspondientes, refiriendo la fuente bibliográfica.

© CNC, 2021

De esta edición

Consejo Nacional de Competencias (CNC)

Av. Eloy Alfaro N32-250 y Carlos Tobar

Edif. República, pisos 1, 2 y 3

Quito - Pichincha - Ecuador

Tel.: (+593) 23834 004

[www.competencias.gob.ec](http://www.competencias.gob.ec)

Elaborado por: Consejo Nacional de Competencias (CNC)  
Secretaría Nacional de Planificación

Diseño y

Diagramación: Comunicación Social CNC

Noviembre 2021



## Contenido

<b>1</b>	<b>Antecedentes.....</b>	<b>7</b>
	<b>1. Insumos previos para completar la Matriz de Alineación .....</b>	<b>9</b>
	<b>1.1 Plan Nacional de Desarrollo “Creación de Oportunidades” 2021-2025.....</b>	<b>9</b>
	<b>1.2 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial .....</b>	<b>9</b>
	<b>1.3 Matriz de Alineación Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 - Agenda 2030.....</b>	<b>9</b>
<b>2</b>	<b>2. Elementos de la Matriz y pasos para completar.....</b>	<b>10</b>
<b>3</b>	<b>3. Instrucciones para completar la Matriz de alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD al Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025.....</b>	<b>11</b>
	<b>Paso 1.</b> Llenado de la Columna C - Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT (variable de ingreso).....	<b>11</b>
	<b>Paso 2.</b> Llenado de la Columna D - Meta de resultados PDOT (variable de ingreso).....	<b>12</b>
	<b>Paso 3.</b> Llenado de la Columna A - Competencias (variable de selección).....	<b>12</b>
	<b>Paso 4.</b> Llenado de la Columna B - Modalidades de gestión (variable de selección).....	<b>16</b>
	<b>Paso 5.</b> Llenado de la Columna E – ODS (variable de selección).....	<b>17</b>

<b>Paso 6.</b> Llenado de la Columna F - Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS (variable automática).....	<b>18</b>
<b>Paso 7.</b> Llenado de la Columna G – OPND (variable de selección) .....	<b>18</b>
<b>Paso 8.</b> Llenado de la Columna H – Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo OPND (variable automática) .....	<b>20</b>
<b>Paso 9.</b> Llenado de la Columna I - Meta del Plan Nacional de Desarrollo (variable de selección).....	<b>20</b>
<b>Paso 10.</b> Llenado de la Columna J - Meta de ODS (variable de selección),.....	<b>21</b>



## Antecedentes

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que el Plan Nacional de Desarrollo (PND), es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos de planificación, por lo que las acciones, programas y proyectos públicos se deben sujetar al PND.

En este contexto, la Resolución Nro. 002-2021-CNP<sup>1</sup>, de 20 de septiembre de 2021, emitida por el Consejo Nacional de Planificación, establece el requerimiento de alineación de los PDOT con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo denominado “Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025”, que está estructurado en 5 ejes, 16 objetivos, 55 políticas y 130 metas.

Por otra parte, el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A<sup>2</sup>, emitido por la Secretaría Nacional de Planificación, copia adjunta, expide las “directrices para la alineación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados al nuevo plan nacional de desarrollo 2021-2025”.

Con el propósito de iniciar el proceso de fortalecimiento institucional para la alineación requerida, el Consejo Nacional de Competencias junto con la Secretaría Nacional de Planificación, con el apoyo de los equipos técnicos desconcentrados de AME, CONGOPE y CONAGOPARE, implementarán el “Programa nacional de alineación del PDOT de los GAD al plan nacional de desarrollo 2021-2025”.

El objetivo principal consiste en acompañar y asistir a los equipos técnicos de los GAD en el proceso de alineación; para lo cual, se ha construido una Matriz de Alinea-

ción que incluye los aspectos relevantes, que permitirán ajustar los PDOT de conformidad con los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND), así como con los objetivos y metas de la Agenda 2030. Este instrumento será completado por los equipos técnicos en el transcurso de las sesiones de trabajo propuestas para este fin.

Con estas consideraciones, la presente Guía detalla el procedimiento para completar la Matriz de Alineación e incluye los insumos necesarios para cumplir con esta tarea.

---

<sup>1</sup> Resolución Nro. 002-2021-CNP. [Enlace del documento](#)

<sup>2</sup> Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A



# 1

## Insumos previos para complementar la Matriz de Alineación

### 1.1 Plan Nacional de Desarrollo “Creación de Oportunidades” 2021-2025

Para completar la Matriz de Alineación, es necesario que se familiarice con los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo. El documento puede consultarlo en el siguiente enlace: <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2021/09/Plan-de-Creacio%CC%81n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado.pdf>

### 1.2 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Para el llenado de la matriz se requiere revisar la sección “Propuesta” del PDOT, en la que se encuentra el detalle de los objetivos estratégicos de desarrollo y las metas de resultado.

En la propuesta del PDOT se deberá identificar los objetivos estratégicos y las metas de resultado PDOT.

### 1.3 Matriz de Alineación Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 - Agenda 2030

En este documento se puede consultar la alineación del los Objetivos y Metas del Plan Nacional de Desarrollo, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas de la Agenda 2030. Ver el documento aquí: <https://bit.ly/3lov41>

# 2 Elementos de la Matriz y pasos para completarla

## Elementos de la Matriz y pasos para completar




# 3

## Instrucciones para completar la Matriz de alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD al Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025

### Paso 1. Llenado de la Columna C - Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT

Secretaría Nacional de Planificación



Competencias	Modalidades de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT

**Descripción:** Como parte de la sección de “Propuesta” de sus PDOT, los GAD deberán establecer los objetivos estratégicos de desarrollo para su respectiva circunscripción territorial, con relación a lo dispuesto en el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Cabe resaltar que los GAD ya realizaron el ejercicio de plantear sus objetivos, metas, políticas, estrategias, planes y proyectos, y demás elementos que constituyen sus PDOT en el marco de las “Guías para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial” de 2019, en todos los niveles de Gobierno<sup>3</sup>.

A su vez, han efectuado un ejercicio previo de alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de acuerdo con los “Lineamientos para la articulación entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con la Agenda 2030 y los ODS”<sup>4</sup>.

**Procedimiento:** Enlistar hacia abajo los objetivos estratégicos del PDOT del GAD. Para ello, el GAD debe escribir un objetivo estratégico por celda (fila) de la columna.

<sup>3</sup> Para más información sobre las guías, ver: <https://www.planificacion.gob.ec/biblioteca/>

<sup>4</sup> Ver: <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/09/Caja-de-herramientas-ODS-V6.pdf>

### Paso 2. Llenado de la Columna D - Meta de resultados PDOT (variable de ingreso)

Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS

**Descripción:** Como parte de la sección de “Propuesta” de sus PDOT, los GAD deberán establecer las metas de desarrollo para su respectiva circunscripción territorial, con relación a lo dispuesto en el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

**Procedimiento:** Enlistar hacia abajo las metas del PDOT del GAD, en correspondencia al objetivo indicado en la celda de la izquierda de la misma fila. Para lo cual, el GAD debe escribir una meta por celda (fila) de la columna.

### Paso 3. Llenado de la Columna A - Competencias (variable de selección)

Secretaría Nacional de Planificación ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GAD AL PLAN NACIÓN

Competencias	Modalidades de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	
<p>Desarrollo de actividades turísticas</p> <p><b>Forestación y reforestación</b></p> <p>Gestionar la cooperación internacional</p> <p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p> <p>Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, regional, la vialidad urbana en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.</p> <p>Protección integral a la niñez y adolescencia</p> <p>Administrar el registro de la propiedad</p> <p>Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras</p> <p>Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.</p> <p>Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo del cantón</p> <p>Ejercicio de las competencias de protección integral a la niñez y adolescencia</p> <p>Formar y administrar catastros inmobiliarios urbanos y rurales</p>					

**Descripción:** Las competencias son “capacidades de acción de un nivel de gobierno en un sector y se ejercen a través de facultades.

Las competencias son establecidas por la Constitución, la ley y son asignadas por el Consejo Nacional de Competencias”, de conformidad con el art. 113 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad).

**Procedimiento:** En esta celda se debe seleccionar del listado, la competencia a la que corresponde el objetivo estratégico de desarrollo del PDOT de la fila.

A continuación, se despliega el listado de la matriz:

<b>Competencias</b>	<b>Nivel de gobierno</b>
Desarrollo de actividades turísticas (función)	Concurrente
Forestación y reforestación	GADP y GADPR
Gestionar la cooperación internacional	Concurrente
Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Concurrente
Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.	Concurrente
Protección integral a la niñez y adolescencia	Concurrente
Administrar el registro de la propiedad	Municipal
Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras	Municipal
Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.	Municipal
Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo del cantón	Municipal
Ejercicio de las competencias de protección integral a la niñez y adolescencia	Municipal
Formar y administrar catastros inmobiliarios urbanos y rurales	Municipal
Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Municipal
Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Municipal

## Guía para completar la Matriz de alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD al Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025

Planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte y terrestre y seguridad vial	Municipal
Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.	Municipal
Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural	Municipal
Prestar los de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos y actividades de saneamiento ambiental	Municipal
Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de ríos, lagos, playas de mar y canteras	Municipal
Determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías necesarias para el desarrollo provincial	Provincial
Dragado y relleno hidráulico	Provincial (cogestión)
Fomentar las actividades productivas regionales, provinciales. Incentivar el desarrollo de las actividades productivas comunitarias	Provincial
Gestión Ambiental	Provincial
Gestionar en coordinación con gobiernos regionales obras en cuencas y microcuencas	Provincial
Gestionar en coordinación con gobiernos regionales obras en cuencas y microcuencas	Provincial
Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego	Provincial
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Parroquial rural
Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Parroquial rural
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	Parroquial rural

Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Parroquial rural
Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Parroquial rural
Fomentar la seguridad alimentaria	Regional
Gestionar el ordenamiento de cuencas hidrográficas	Regional
Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional	Regional
Hábitat y vivienda	Art. 147, COOTAD
Infraestructura y equipamientos físicos de salud y educación	Art. 138, COOTAD
Prestación de servicios públicos	Art. 137, COOTAD
Otro (casos excepcionales)	Si la competencia no se encuentra en este listado, por favor seleccionar esta opción.

**Observación:** en caso de que un objetivo estratégico de desarrollo del PDOT no coincida con el listado de competencias, le sugerimos seleccionar la opción “Otro”.

**Paso 4. Llenado de la Columna B - Modalidades de gestión (variable de selección)**

Modalidades de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT
▼		
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestión institucional directa</li> <li>2. Empresa pública</li> <li>3. Gestión por contrato</li> <li>4. Delegación a otros niveles de gobierno</li> <li>5. Gestión compartida entre diversos GAD</li> <li>6. Cogestión de los GAD con la comunidad</li> <li>7. Empresa de economía mixta</li> <li>8. Delegación a la economía social y solidaria y a la iniciativa privada</li> <li>9. Mancomunidad</li> <li>10. Consorcio</li> </ol> </div>		

**Descripción:** De conformidad con el artículo 275 del Cootad, los gobiernos autónomos descentralizados pueden prestar los servicios y ejecutar las obras que son de su competencia bajo diversas opciones de modalidades de gestión.

En esta celda encontrará el listado de las diferentes modalidades de gestión de las competencias que puedan aplicar los GAD.

**Procedimiento:** Después de registrar la información en la columna Competencias, seleccione la modalidad de gestión con la que el GAD ejerce la competencia antes registrada. A continuación, se presenta el listado que consta en la Matriz.

Modalidades de gestión	
1.	Gestión institucional directa
2.	Empresa pública
3.	Gestión por contrato
4.	Delegación a otros niveles de gobierno
5.	Gestión compartida entre diversos GAD
6.	Cogestión de los GAD con la comunidad



7.	Empresa de economía mixta
8.	Delegación a la economía popular y solidaria y a la iniciativa privada
9.	Mancomunidad
10.	Consortio

### Paso 5. Llenado de la Columna E – ODS (variable de selección)

Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	OPND
	<input type="text"/>		
	<div style="border: 1px solid gray; padding: 5px;"> <div style="background-color: #e0e0e0; padding: 2px;">▼</div> <div style="background-color: #e0e0e0; padding: 2px;">ODS1_</div> <div style="background-color: #e0e0e0; padding: 2px;">ODS2_</div> <div style="background-color: #e0e0e0; padding: 2px;">ODS3_</div> <div style="background-color: #e0e0e0; padding: 2px;">ODS4_</div> <div style="background-color: #e0e0e0; padding: 2px;">ODS5_</div> <div style="background-color: #e0e0e0; padding: 2px;">ODS6_</div> <div style="background-color: #e0e0e0; padding: 2px;">ODS7_</div> <div style="background-color: #e0e0e0; padding: 2px;">ODS8_</div> <div style="background-color: #e0e0e0; padding: 2px;">ODS9_</div> <div style="background-color: #e0e0e0; padding: 2px;">ODS10_</div> <div style="background-color: #e0e0e0; padding: 2px;">ODS11_</div> <div style="background-color: #e0e0e0; padding: 2px;">ODS12_</div> </div>		

**Descripción:** En esta celda se despliega el listado de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible<sup>5</sup>.

**Procedimiento:** El GAD deberá seleccionar uno de los 17 ODS, de acuerdo con el ámbito del objetivo estratégico y meta del PDOT.

**Observación:** Si considera que su objetivo estratégico y metas no corresponden a ninguno de los ODS, seleccione la opción No Aplica (NA).

<sup>5</sup> Para más información consulte aquí: : <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

### Paso 6. Llenado de la Columna F - Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND

**Descripción:** Una vez que se seleccione un ODS, esta celda se llenará de forma automática con el nombre del ODS seleccionado.

### Paso 7. Llenado de la Columna G – OPND (variable de selección)

ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND

**Descripción:** La columna G, se encuentra vinculada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, dependiendo de la selección del ODS se visualizarán los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. Es necesario mencionar que el Plan Nacional de Desarrollo “Creando Oportunidades” 2021-2025<sup>6</sup>, contiene 16 objetivos:

- Objetivo 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.
- Objetivo 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.
- Objetivo 3: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.
- Objetivo 4: Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.
- Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erra-

<sup>6</sup> Para más información consulte aquí : <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

dicar la pobreza y promover la inclusión social.

- Objetivo 6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.
- Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.
- Objetivo 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.
- Objetivo 9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.
- Objetivo 10. Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado.
- Objetivo 11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.
- Objetivo 12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático.
- Objetivo 13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos.
- Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.
- Objetivo 15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.
- Objetivo 16. Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.

**Procedimiento:** El GAD deberá seleccionar el Objetivo que más se relacione con el ámbito del objetivo y metas de la fila PDOT.

### Paso 8. Llenado de la Columna H – Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo OPND (variable automática)

OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo

**Descripción:** En esta celda aparecerá de forma automática el nombre del objetivo del Plan Nacional de Desarrollo (PND) seleccionado. Cabe indicar que, debido a la selección de las celdas anteriores, se desplegarán únicamente los objetivos del PND que tienen relación con los ODS, lo que facilita su alineación.

### Paso 9. Llenado de la Columna I - Meta del Plan Nacional de Desarrollo (variable de selección)

Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
	<input data-bbox="471 938 493 970" type="text"/>

**Descripción:** La columna I, se encuentra vinculada con los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, dependiendo de la selección del objetivo se visualizará las metas del PND; se desplegará un listado de las metas del Plan Nacional de Desarrollo que corresponden al Objetivo del PND seleccionado en los pasos anteriores.

**Procedimiento:** Deberá seleccionar la meta del PND que corresponde, en función del ámbito del objetivo estratégico y meta del PDOT.

### Paso 10. Llenado de la Columna J - Meta de ODS (variable de selección)

Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS

**Descripción:** En la columna J se desplegará un listado de las Metas de los ODS de acuerdo al Objetivo seleccionado previamente. En función del objetivo estratégico y meta del PDOT, se debe seleccionar la meta de los ODS con la que se guarda mayor relación.

Una vez concluida la alineación de los PDOT al Plan Nacional de Desarrollo vigente, cada GAD deberá aprobar las modificaciones realizadas, a través de sus respectivos órganos legislativos, conforme lo determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.



Secretaría Nacional de Planificación



República  
del Ecuador



Juntos  
lo logramos

# Guía para completar la Matriz de alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD al Plan Nacional de Desarrollo Creación de Oportunidades

## 2021-2025





Secretaría Nacional de Planificación



República  
del Ecuador



Juntos  
lo logramos